



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de abril de 2018

Señores Accionistas y Directores
Itaú CorpBanca y filiales

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios de Itaú CorpBanca y filiales (el “Banco”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera intermedio al 31 de marzo 2018, y los correspondientes estados consolidados intermedios de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2018 y 2017, y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de información financiera intermedia. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. El alcance de una revisión, es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.



Santiago, 26 de abril de 2018
Itaú CorpBanca y filiales
2

Otros asuntos – Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017

Con fecha 26 de febrero de 2018 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 de Itaú CorpBanca y filiales, en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.



Fernando Orihuela B.

